



TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA
(T.T.R.)

**“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR
D.A.E.M. AÑO 2026”**

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El departamento de educación de la Ilustre Municipalidad de El Tabo requiere adquirir mobiliario necesario para el normal funcionamiento de los establecimientos educacionales de la comuna de El Tabo durante el año 2026.

Nombre de la adquisición : “Mobiliario Escolar D.A.E.M. año 2026”
Monto total : \$70.000.000.- (setenta millones de pesos) IVA incluido.

2. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

Se declararán inadmisibles las ofertas que:

1. No acrediten el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
2. No adjunten fichas técnicas de los productos ofertados.
3. Presenten productos con dimensiones inferiores a las solicitadas.
4. No acrediten una garantía mínima de 6 meses.
5. Vigencia de la oferta de 60 días.
6. No adjunten Certificación CTC vigente respecto del mobiliario ofertado.
7. La oferta económica sobrepase el presupuesto disponible

3. REQUISITICOS GENERALES

El mobiliario ofertado deberá:

- Ser nuevo y sin uso
- Ser apto para uso intensivo en establecimientos educacionales.
- Presentar terminaciones seguras y libres de rebabas.
- Contar con cantos redondeados.
- Incluir todos los elementos de fijación necesarios.
- Entregarse completamente armado y listo para su utilización.

4. GARANTÍA

El proveedor deberá otorgar una garantía mínima obligatoria de 6 meses contra defectos de fabricación, contados desde la recepción conforme.

La garantía deberá encontrarse expresamente indicada en la oferta.

5. PRODUCTOS REQUERIDOS (Las imágenes y marcas en ningún caso son excluyentes, solamente referenciales, sin embargo, todos los productos deben ser SIMILARES O SUPERIORES en cuanto a sus características)

Descripción	Cantidad	Imagen referencial
Silla de Colegio Normada N° 2 De terciado enchapado en formalita Color blanco similar o superior 61,3 x 34 x 26,1 cm <u>Estructura</u> - Patas: Tubo de acero 7/8" x 1,2 mm espesor - Respaldo: Tubo de acero 3/4" x 0,9 mm espesor - Travesaño: T Tubo de acero 3/4" x 0,9 mm espesor - Refuerzo: Tubo de acero 3/4" x 0,9 mm espesor	130	



D.A.E.M.

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Silla de colegio Normada N° 3 De terciado enchapado en formalita Color blanco similar o superior 68 x 38 x 29,7 cm Estructura - Patas: Tubo de acero 7/8" x 1,2 mm espesor - Respaldo: Tubo de acero 3/4" x 0,9 mm espesor - Travesaño: T Tubo de acero 3/4" x 0,9 mm espesor - Refuerzo: Tubo de acero 3/4" x 0,9 mm espesor	162	
Silla de colegio Normada N° 4 De terciado enchapado en formalita Color blanco similar o superior 75 x 40 x 35,1 cm Estructura - Patas: Tubo de acero 7/8" x 1,2 mm espesor - Respaldo: Tubo de acero 3/4" x 0,9 mm espesor - Travesaño: T Tubo de acero 3/4" x 0,9 mm espesor - Refuerzo: Tubo de acero 3/4" x 0,9 mm espesor	201	
Silla de Colegio Normada N° 5 De terciado enchapado en formalita Color blanco similar o superior 79,6 x 40 x 35,1 cm Estructura - Patas: Tubo de acero 7/8" x 1,2 mm espesor - Respaldo: Tubo de acero 3/4" x 0,9 mm espesor - Travesaño: T Tubo de acero 3/4" x 0,9 mm espesor - Refuerzo: Tubo de acero 3/4" x 0,9 mm espesor	753	
Pupitre escolar N°2 De terciado enchapado en formalita Color blanco similar o superior 57 x 60 x 50 cm Estructura - Patas: Tubo de acero 1" x 1,2 mm espesor - Marco soporte cubierta: Tubo de acero 7/8" x 1,2 mm espesor - Refuerzo marco: Tubo de acero 3/4" x 0,9 mm espesor -	130	
Pupitre escolar N°3 De terciado enchapado en formalita Color blanco similar o superior 63 x 60 x 50 cm Estructura - Patas: Tubo de acero 1" x 1,2 mm espesor - Marco soporte cubierta: Tubo de acero 7/8" x 1,2 mm espesor - Refuerzo marco: Tubo de acero 3/4" x 0,9 mm espesor	162	



D.A.E.M.

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Pupitre escolar N°4 De terciado enchapado en formalita Color blanco similar o superior 68 x 60 x 50 cm Estructura - Patás: Tubo de acero 1" x 1,2 mm espesor - Marco soporte cubierta: Tubo de acero 7/8" x 1,2 mm espesor - Refuerzo marco: Tubo de acero 3/4" x 0,9 mm espesor	201	
Pupitre escolar N°5 De terciado enchapado en formalita Color blanco similar o superior 73 x 60 x 50 cm Estructura - Patás: Tubo de acero 1" x 1,2 mm espesor - Marco soporte cubierta: Tubo de acero 7/8" x 1,2 mm espesor - Refuerzo marco: Tubo de acero 3/4" x 0,9 mm espesor	753	

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Ponderación
6.1. Precio	50%
6.2. Plazo de entrega	40%
6.3. Garantía Adicional a la Mínima Exigida	10%
Total	100%

6.1. Precio (50%)

El puntaje se calculará de acuerdo con la siguiente formula:

$$\text{Puntaje precio} = \frac{P_{\min}}{P_t} \times 100$$

Donde:

- P_t = es el precio ofertado por el oferente
- $P_{\min}$ = es el precio mínimo ofertado

Nota: No se aceptarán ofertas que sobrepasen el presupuesto disponible, de presentar una oferta que supere el presupuesto oficial disponible, se declarara automáticamente inadmisibile

6.2. Plazo de Entrega (40%)

El plazo de entrega de los productos se evaluará asignando puntuación de acuerdo a la siguiente formula

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{Plazo mínimo ofertado}}{\text{Plazo ofertado a evaluar}} \times 100$$

Nota: Si el oferente no informa el plazo de entrega, obtendrá 0 puntos en este criterio



6.3. Garantía Adicional a la Mínima Exigida

La Garantía mínima exigida corresponde a 6 meses y máximo 36 meses.
Las ofertas que contemplen una garantía inferior a 6 meses serán declaradas inadmisibles.

El puntaje se calculará mediante la siguiente formula

Puntaje =
$$\frac{\text{Garantía adicional Maxima ofertada (en N° de meses)}}{\text{Garantía Oferta a Evaluar (en N° de meses)}} \times 100$$

Calculo de Puntaje Final

Puntaje final = (puntaje precio x 0,50) + (puntaje plazo x 0,40) + (puntaje Garantía x 0,10)

La oferta que obtenga el mayor puntaje final, será propuesta para adjudicación

7. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate en el puntaje final, se aplicará el siguiente orden de prelación:

- 1. Menor Precio Ofertado
- 2. Mayor Puntaje en el criterio Plazo de Entrega
- 3. Mayor Puntaje en el criterio Garantía

8. CUADRO RESUMEN DE MOBILIARIO SOLICITADO

CANTIDADES	TIPO DE MOBILIARIO
130	Silla de Colegio Normada N° 2
162	Silla de Colegio Normada N° 3
201	Silla de Colegio Normada N° 4
753	Silla de Colegio Normada N° 5
130	Pupitre escolar N°2
162	Pupitre escolar N°3
201	Pupitre escolar N°4
753	Pupitre escolar N°5

9. DISTRIBUCIÓN

9.1. SILLAS

Establecimiento	Necesidad de acuerdo a cupo declarado			
	N°2	N°3	N°4	N°5
Colegio El Tabo	56	70	90	505
Escuela Básica Las Cruces	60	70	85	196
Escuela Básica Quillaycillo	14	22	26	52
Total	130	162	201	753

9.2. PUPITRES

Establecimiento	Necesidad de acuerdo a cupo declarado			
	N°2	N°3	N°4	N°5
Colegio El Tabo	56	70	90	505
Escuela Básica Las Cruces	60	70	85	196
Escuela Básica Quillaycillo	14	22	26	52
Total	130	162	201	753



D.A.E.M.

UNIDAD DE ADQUISICIONES

10. CONDICIONES DE ENTREGA

- Puntos de entrega: previa coordinación con la unidad técnica del departamento de educación.
- Los horarios de recepción serán de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas
- Los productos deberán ser entregados mediante guía de despacho y la factura deberá ser remitida al correo adquisiciones@educacioneltabo.cl, una vez que la unidad técnica recepcione de manera conforme los productos.

11. CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

En relación a el mobiliario escolar (sillas y pupitres) deben ser fabricados respetando las Normas Oficiales según lo dispuesto en el Artículo 1º del decreto 1302 EXENTO del Ministerio de Educación.

FERNANDA VERA ROMÁN
JEFA UTP COMUNAL D.A.E.M.



PABLO RUBIO MANRÍQUEZ
JEFE UTP COMUNAL D.A.E.M.



MARIA ELIANA SEPULVEDA MORALES
DIRECTORA D.A.E.M. (R)